

CONCURSO DE TRASLADOS: UGT CONSIGUE QUE EL MINISTERIO DE JUSTICIA AMPLIA EL PLAZO DE ALEGACIONES.

- UGT en solitario presentado un escrito denunciando la falta de transparencia del concurso de traslados
- Para UGT la forma de resolver los concursos de traslados va en contra de la Ley de Transparencia
- El escrito presentado por UGT ha motivado que el Ministerio de Justicia amplié el plazo de alegaciones en el día de hoy

En el día de hoy (26-11-19) UGT en solitario ha presentado un escrito denunciando la falta de transparencia en el concurso de traslados.

Justicia de que se van hacer públicos los anexos III, no es garantía suficiente para comprobar que los destinos están correctamente adjudicados en el concurso. Esto es así porque para poder acceder a los Anexos III se hace necesario conocer un dato de los participantes que es el DNI y en ese caso si incumple la ley de Protección de Datos.



A/A SUBDIRECTOR GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ASUNTO: queja falta de transparencia en la resolución del concurso de traslados ordinario 2019

ESCRITO PRESENTADO POR UGT 26-11-19 DENUNCIANDO LA FALTA DE TRANSPARENCIA

En el escrito presentado por UGT, exigimos que en los listados provisionales y definitivos a p a r e z c a al lado de apellido y nombre el número de escalafón, el destino de origen y si participo con idioma o no.

El hecho de que al lado del apellido y nombre aparezcan los datos solicitados por UGT no incumple la ley de Protección de datos a entender de UGT.

El escrito presentado por UGT ha motivado que el Ministerio de Justicia publique en su página web la siguiente nota ampliando el plazo de alegaciones

NOTA DE MINISTERIO DE JUSTICIA
PLAZO PRESENTACION ALEGACIONES CONCURSO 2019

Según nos informa nuevamente la DTIC, por problemas técnicos, no va a ser posible, por el momento, el tener disponibles los Anexos III correspondientes a la resolución provisional del concurso de traslados ordinario de Gestión, Tramitación y Auxilio 2019.

Por dicho motivo se paraliza el plazo de presentación de alegaciones hasta que esté solucionada la incidencia, de lo cual se informará oportunamente. UGT en solitario presentado un escrito denunciando la falta de transparencia del concurso de traslados Para UGT la forma de resolver los concursos de traslados va en contra de la Ley de Transparencia

Estos datos permitirán a los funcionarios de justicia saber si los destinos esta bien adjudicados.

Para UGT la justificación dada por el Ministerio de

Registro Electrónico

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF: G78085149 FEDE UGT

Dirección: Avenida AMERICA, 25, Piso: 3
Madrid 28002 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915897248

Correo electrónico: admon.federal@fespugt.eu

Número de registro: 190116511656

Fecha y hora de presentación: 26/11/2019 13:32:54

Fecha y hora de registro: 26/11/2019 13:32:54

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: S.G. de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia

Asunto: Queja concurso traslados

Expone: Lo expuesto en el escrito adjunto

Solicita: Lo solicitado en el escrito adjunto

Documentos anexados:

Queja concurso traslados - queja retraso concurso traslados cuerpos generales 23052019.pdf (Huella digital: caae1aed779a30964103a01ca010945a9f1c09)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: S

HASTA AQUÍ LLEGAMOS.